



Visa para Contraer Matrimonio en Alemania (D)

En caso de contraer matrimonio en Alemania siempre se realizará la solicitud y retiro de visa personalmente en Caracas. Nunca y bajo ninguna circunstancia se podrá hacer la solicitud en Alemania. Se recomienda NO adquirir el Boleto Aéreo hasta tener la aprobación de la visa.

Por favor presente todos los documentos en original con dos juegos idénticos de fotocopias. Todas las copias deberán ser tamaño carta o A4.

Por favor consulte también la hoja informativa [“Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”](#).

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos, en el siguiente orden.

- 1) Certificado para contraer matrimonio expedido por el registro civil alemán “Standesamt” que corresponda.
- 2) Carta de invitación simple del novio o de la novia que reside en Alemania.
- 3) Constancia de obligación financiera (en alemán “Verpflichtungserklärung”) del novio o de la novia que reside en Alemania.
- 4) Constancia del Instituto Goethe que certifique los conocimientos del idioma alemán Nivel A1. La constancia debe proporcionarse mediante la presentación de un certificado de idioma (Goethe-Institut, telc GmbH, TestDaF).

LOS NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS QUE VIAJAN CON USTED NECESITAN LO SIGUIENTE:

- Acta de nacimiento (en el caso de acta de nacimiento venezolana, con apostilla y traducción al alemán por un traductor público alemán o venezolano).
- Si es un niño de una relación anterior y una de las partes no se muda a Alemania con el menor, necesita:

Opción 1: Prueba de la custodia exclusiva del progenitor con quien el niño vivirá en Alemania.

Opción 2: Certificado notarial del acuerdo entre la madre y el padre, en el que otorgan la custodia al progenitor que se traslada a Alemania sin restricción horaria ni geográfica. Este documento debe ser aprobado por el tribunal competente, apostillado y traducido al alemán por un traductor público.

Opción 3: en caso de que no se pueda llegar a un acuerdo entre las partes: Aprobación del tribunal de menores responsable, en el que se concede la custodia a favor del progenitor que se traslada a Alemania y en el que el tribunal expresa su consentimiento sin límite de

espacio ni de tiempo para que el niño viva con el representante que se muda a Alemania. Este documento debe estar apostillado y traducido al alemán por un traductor público.

- Carta de invitación de la madrastra o padrastro.
- Si el menor proviene de otra relación o si no es ciudadano de la Unión Europea, la financiación debe asegurarse mediante una declaración de compromiso.
- En caso de haber cumplido 16 años, también se debe presentar un certificado de idioma (Goethe-Institut, telc GmbH, TestDaF), que acredite el conocimiento del nivel de idioma alemán de al menos A1.

El boleto aéreo y la póliza de seguro deben ser enviados por correo electrónico después de haber sido aprobada la visa. No recomendamos adquirirlos antes de obtener la respuesta a su solicitud.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y usted deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.